



**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva del municipio de GERGAL, llevado a cabo por esta Gerencia, de acuerdo con lo regulado en el artículo 30.2.d del citado texto refundido.

Asimismo, se pone en conocimiento de los titulares catastrales afectados la apertura del trámite de audiencia correspondiente a dicho procedimiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en PLAZA EMILIO PÉREZ, 1 de Almería, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Almería, 2 de noviembre de 2016  
GERENTE TERRITORIAL  
MARIA JOAQUINA MATEO BOSCH

*Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): PY5ABRNQEF0S502Q*

CSV: PY5ABRNQEF0S502Q (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>)